

PUBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐

Bogotá, Bogotá D.C, JULIO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo LICETH NATHALIA RIVERA LOPEZ Identificación 1018446646 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia Trasl. 85#52c-19 Teléfono de contacto 3108095464 E-mail de contacto Politologanr@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo TE. DANIEL ALFONSO MACA MEDINA Cargo OFICIAL JUSTICIA TRANSICIONAL Y LITIGIO ESTRATÉGICO Resolución de Delegación 00000202 del 23 de enero de 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 343 de 2024 Fecha de suscripción 8/02/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 14-46-101109204 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación 12/02/2024 Aprobado por T.C JOSE EDUARDO ROZO CALLE
5. CRP	No. CDP – CRP 43224 Fecha expedición 11/02/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia CEDE 11 Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003-09 Fuente Nación Recurso 10 Valor 38.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 DE FEBRERO 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN EN LA QUINTA DIVISIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar dos capítulos literario de 50 páginas, con la metodología establecida por la dirección de apoyo a la transición y plan de trabajo. 2. Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz. 3. Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda. 4. Formular, desarrollar e implementar dos (02) estrategias donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre). 5. Realizar tres (03) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, con un auditorio no menor a 50 personas donde se dé a conocer la labor de la dirección de apoyo a la transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición. 6. Implementar una sala de la memoria en el área de responsabilidad del escalón táctico brigada, donde se reflejen los acontecimientos más relevantes del conflicto, dando el protagonismo a las víctimas, a través

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL



	<p>de exposiciones de fotografías y objetos representativos de los hechos victimizantes en contra del personal militar.</p> <p>7. Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar víctima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la División.</p>																												
10. PERIODO DEL INFORME	<p>JULIO</p> <p>Obligación No. 1: Realizar dos capítulos literarios de 50 páginas, con la metodología establecida por la dirección de apoyo a la transición y plan de trabajo.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>OFICIO</td><td>2024252018 389413</td><td>Se elaboró y se entregó la presentación de la estructura del capítulo literario No2 con títulos y subtítulos “Acción Integral del Ejército, el camino hacia la estabilidad: historias que transformaron comunidades”.</td></tr></table> <p>Obligación No. 2: Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>EXCEL</td><td>2024252018 389623</td><td>Se entrega la base de datos en Excel y el formato No 1 “Asistencia hechos victimizantes”, el formato No 2 “Acompañamiento al proceso de reconocimiento”. Se realizó acompañamiento, orientación y asesoramiento de 3 militares y familias víctimas del conflicto durante el mes de julio de 2024 en la jurisdicción de la Quinta División.</td></tr></table> <p>Obligación No. 3 Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Piezas Graficas. Document o Oficio</td><td>202425201 8389253</td><td>Se realizaron coordinaciones con las unidades para la conmemoración de los hechos emblemáticos reportados en el mes de julio para la Quinta División. Se elaboraron las piezas graficas de todos los eventos del mes de julio.</td></tr><tr><td>2</td><td>Document o Oficio.</td><td>202425201 8389253</td><td>El 08 de julio, el Departamento Jurídico del Ejército Nacional (CEDE11), la Dirección de</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	OFICIO	2024252018 389413	Se elaboró y se entregó la presentación de la estructura del capítulo literario No2 con títulos y subtítulos “Acción Integral del Ejército, el camino hacia la estabilidad: historias que transformaron comunidades”.	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	EXCEL	2024252018 389623	Se entrega la base de datos en Excel y el formato No 1 “Asistencia hechos victimizantes”, el formato No 2 “Acompañamiento al proceso de reconocimiento”. Se realizó acompañamiento, orientación y asesoramiento de 3 militares y familias víctimas del conflicto durante el mes de julio de 2024 en la jurisdicción de la Quinta División.	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Piezas Graficas. Document o Oficio	202425201 8389253	Se realizaron coordinaciones con las unidades para la conmemoración de los hechos emblemáticos reportados en el mes de julio para la Quinta División. Se elaboraron las piezas graficas de todos los eventos del mes de julio.	2	Document o Oficio.	202425201 8389253	El 08 de julio, el Departamento Jurídico del Ejército Nacional (CEDE11), la Dirección de
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	OFICIO	2024252018 389413	Se elaboró y se entregó la presentación de la estructura del capítulo literario No2 con títulos y subtítulos “Acción Integral del Ejército, el camino hacia la estabilidad: historias que transformaron comunidades”.																										
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	EXCEL	2024252018 389623	Se entrega la base de datos en Excel y el formato No 1 “Asistencia hechos victimizantes”, el formato No 2 “Acompañamiento al proceso de reconocimiento”. Se realizó acompañamiento, orientación y asesoramiento de 3 militares y familias víctimas del conflicto durante el mes de julio de 2024 en la jurisdicción de la Quinta División.																										
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																										
1	Piezas Graficas. Document o Oficio	202425201 8389253	Se realizaron coordinaciones con las unidades para la conmemoración de los hechos emblemáticos reportados en el mes de julio para la Quinta División. Se elaboraron las piezas graficas de todos los eventos del mes de julio.																										
2	Document o Oficio.	202425201 8389253	El 08 de julio, el Departamento Jurídico del Ejército Nacional (CEDE11), la Dirección de																										
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES																													

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL**



		Twitter X. Registro fotográfico o y filmico.		Apoyo a la Transición (DATRA) el Grupo Regional de Memoria Histórica DIV5, la Décima Tercera Brigada, el Batallón de Artillería de Campaña No 13 y la Alcaldía del Municipio de Gutiérrez realizo una actividad de conmemoración y un homenaje en memoria de los 25 años de la toma del municipio de Gutiérrez – Cundinamarca, la cual dejo 38 militares asesinados por la extintas Farc.
	3	Documento Oficio. Twitter X. Registro fotográfico y filmico.	202425201 8389253	El 18 de junio el Grupo Regional de Memoria Histórica DIV5 y la Brigada 13 realizo una actividad de visibilización, bienvenida y un compartir en las instalaciones de la DIVRI al equipo de voleibol sentado de la Fuerzas Armadas – FFAA quienes obtuvieron el segundo lugar de esa disciplina en el campeonato que se realizó en Brasil. Esta actividad se realiza con apoyo de COMES de la BR13 y de la DIDIP, con el periodista Dagoberto Mata y la realizadora Mónica López. Se realiza la difusión del Twitter “X”. Instagram y redes sociales.
		Documento Oficio. Informe. Registro fotográfico y filmico.	202425201 8389253	El 04 de julio el Grupo Regional de Memoria Histórica DIV5 y Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA) realizo un Taller de Duelo con el Obispado Castrense, en las instalaciones del Cantón Militar Caldas con la participación de nueve víctimas del conflicto, paso seguido se ofreció un refrigerio al personal.
Obligación No. 4 Formular, desarrollar e implementar dos (02) estrategias donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre).				

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL**



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Documento. Oficio.	20242520 18390143	El día 10 de julio se realiza la entrega de la presentación en PowerPoint de la estrategia del proyecto productivo con sus objetivos, identificación de riesgos, programación de hitos, asignación de tareas y recursos útiles.
Obligación No. 5: Realizar cuatro (04) ponencias en universidades, colegios, del estado o empresas privadas, con un auditorio no menor a 50 personas donde se dé a conocer la labor de la dirección de apoyo a la transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME	20242520 1830833	Se continua con las coordinaciones para realización de las Cátedras de Paz en las universidades, colegios, empresas privadas y públicas que se realizará en el mes de agosto.
Obligación No. 6 Implementar una sala de la memoria en el área de responsabilidad del escalón táctico brigada, donde se reflejen los acontecimientos más relevantes del conflicto, dando el protagonismo a las víctimas, a través de exposiciones de fotografías y objetos representativos de los hechos victimizantes en contra del personal militar.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME	2024252018 389793	Se realizaron las entrevistas, registro filmico y fotográfico al personal militar víctimas de Minas Antipersonal para la elaboración de la galería itinerante. Se continua las coordinaciones, reuniones de trabajo y las alianzas con el Comando de la Brigada de Desminado Humanitario para un espacio en el museo Caldas, ubicado en el centro de la ciudad de Bogotá.
	Anteproyecto	2024252018 389793	Se realizó el diseño gráfico de los retablos con la historia de vida de cada una de las víctimas de minas antipersonal para la exposición de la galería itinerante, en espera de

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL**



			aprobación de Datra para la impresión.												
<p>Obligación No. 7 Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar víctima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la División.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>EXCEL</td> <td>2024252018 390323</td> <td> <p>Actualización base de datos de militares víctimas y sus familias de las unidades orgánicas de la Quinta División.</p> <p>Se realizó la consulta en el aplicativo Vivanto, para conocer el estado real de cada uno de los procesos, del personal militar víctima del conflicto, reportado en la base de datos.</p> </td> </tr> </tbody> </table>				No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	EXCEL	2024252018 390323	<p>Actualización base de datos de militares víctimas y sus familias de las unidades orgánicas de la Quinta División.</p> <p>Se realizó la consulta en el aplicativo Vivanto, para conocer el estado real de cada uno de los procesos, del personal militar víctima del conflicto, reportado en la base de datos.</p>				
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
1	EXCEL	2024252018 390323	<p>Actualización base de datos de militares víctimas y sus familias de las unidades orgánicas de la Quinta División.</p> <p>Se realizó la consulta en el aplicativo Vivanto, para conocer el estado real de cada uno de los procesos, del personal militar víctima del conflicto, reportado en la base de datos.</p>												
12. VALOR DEL CONTRATO		<p>Valor total: Treinta y ocho millones MCTE (38.000.000,00) Valor autorizado a pagar: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.800.000,00)</p>													
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vlr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>OLD MUTUAL</td> <td>244.300</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>COMPENSAR</td> <td>190.900</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>8.100</td> </tr> </tbody> </table>		Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	OLD MUTUAL	244.300	SALUD	COMPENSAR	190.900	ARL	POSITIVA	8.100
Obligación	Entidad	Vlr. Pago													
PENSIÓN	OLD MUTUAL	244.300													
SALUD	COMPENSAR	190.900													
ARL	POSITIVA	8.100													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME		<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)</p>													
15. CONSTANCIAS		<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>													
16. RECOMENDACIONES															
17. CONCLUSIONES															

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co



PUBLICA RESERVADA

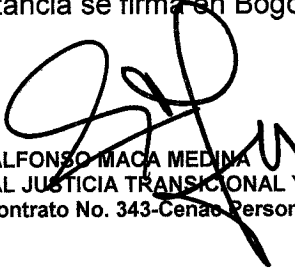
PUBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL**



Para constancia se firma en Bogotá, julio 2024.


TE. DANIEL ALFONSO MACA MEDINA
Cargo OFICIAL JUSTICIA TRANSICIONAL Y LITIGIO ESTRATÉGICO
Supervisor Contrato No. 343-Cenao Personal- 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Departamento Jurídico Integral CEDE 11
Bogotá Dc. Carrera 50#18-42
cede11@buzonejercito.mil.co

PUBLICA RESERVADA



SC8310-1